



En virtud de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, CAJAMAR Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito (en adelante, Cajamar Caja Rural), con domicilio social en Almería, Plaza de Barcelona, 5 y C.I.F. número F-04001475, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores para su difusión al mercado el siguiente

HECHO RELEVANTE

La agencia de calificación crediticia Fitch Ratings ha anunciado la revisión del *rating* de Cajamar Caja Rural, quedando situado de la siguiente forma: (i) largo plazo, en BBB+ desde A con perspectiva negativa; (ii) corto plazo, en F2 desde F1; y (iii) solidez financiera, en C desde B/C.

En Almería, a 7 de Octubre de 2011

Dirección de Cumplimiento Normativo